INFORME GENERAL CONTRATO DE DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS

Contrato Nro:	DI-2026-0425
Contratista:	ANDREA PATRICIA ZAPATA MARROQUIN C.C. 1.075.870.550
Clase de Contrato:	DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR DE TRANSITO PARA EL CONTROL DE LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SOPO.
Valor del Contrato:	19.966.800,00
Plazo:	8 MESES .
Fecha Iniciación:	2026-02-13
Periodo de Cobro	MENSUAL, comprendido entre 2026-04-01 y 2026-04-30.
Informe Nro:	3

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
202600503	2.1-1-2.3.2.02.02.009-2408-301-1.2.1.0.00	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe nro 3 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo a las actividades de auditoría realizadas por el supervisor del contrato en el periodo comprendido entre 2026-04-01 y 2026-04-30.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN: Se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones generales, de igual forma la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato No. DI-2026-0425.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA

Obligación	Descripción Obligación Cumplida	Cumple?	Observaciones
Apoyar la regulación de la circulación vehicular y peatonal en las diferentes zonas del Municipio de Sopó	Durante el mes de abril de manera constante se trabajó en la regulación del tránsito en las calles del municipio a través de acercamiento a los posibles infractores viales y haciendo extensiva la invitación a dar cumplimiento a la norma, también se apoya en la instalación de señalización (conos) en algunas vías del municipio para ayudar con la movilidad y parqueo para así mismo lograr un entorno vial más seguro y ordenado, garantizando una movilidad equitativa para todos los habitantes de sopó	SI	
Realizar acompañamiento a los agentes de tránsito durante los periodos de tiempo determinados por la Administración Municipal según la demanda vehicular y peatonal.	Regulación de tráfico plan colegios, garantizando la seguridad de los peatones escolares, se prioriza el tránsito peatonal, recomendando a los conductores evitar estacionarse en zonas prohibidas, respetando las indicaciones de señalización y facilitando el paso seguro de los niños, niñas y demás ciudadanos que asisten a las diferentes programaciones de semana santa.	SI	
Prestar apoyo en las campañas de seguridad vial que realicé la Administración Municipal en materia de movilidad del Municipio de Sopó	03,04,05,06,07,08,09 abril-2026 Se brinda acompañamiento al personal de tránsito durante los procedimientos relacionados con el estacionamiento en zonas prohibidas, haciendo énfasis en espacios de alta circulación como los paraderos de buses, donde la detención indebida de vehículos afecta significativamente la movilidad, la seguridad vial y el adecuado flujo del transporte público. Este apoyo se realiza de manera articulada, contribuyendo a la correcta aplicación de la normatividad vigente, así como al fortalecimiento de las acciones de control y prevención frente a conductas que infringen las disposiciones establecidas. De igual forma, se lleva a cabo una importante labor pedagógica dirigida a conductores y comunidad en general, con el fin de generar conciencia sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y el bienestar general de todos los actores viales, fortaleciendo así la seguridad y la organización. Los días 10,12,13.14 de abril- 2026, llevé a cabo labores de regulación en el municipio, Desempeñando un papel clave en la organización del tránsito. Mi trabajo se centró en indicar de manera precisa las zonas de parqueo autorizadas, asegurando una distribución ordenada del flujo vehicular. Durante estas jornadas, no solo señale las áreas permitidas, sino que también realicé un seguimiento constante, verificando que se respetaran las normativas y que se evitara el estacionamiento en lugares prohibidos. Además, desarrolle una labor pedagógica con los conductores, explicándoles la importancia de respetar las señales y las áreas destinadas al estacionamiento,	SI	

	fomentando así una cultura de responsabilidad y orden, el uso adecuado del espacio publico y la conciencia vial. También se realiza apoyo al personal del CCTV del municipio, quienes realizaban mantenimiento de las cámaras. El domingo 11 de abril se llevó a cabo la regulación de contra flujo en el municipio, durante la jornada, se brindó el apoyo adecuado a los agentes de tránsito, realizando la regulación en puntos clave, garantizando una circulación fluida tanto para vehículos como para peatones, reduciendo la congestión en las principales vías del municipio y garantizando una mejor movilidad para todos.		
Apoyar en las actividades de cierre de las vías para los diferentes eventos del Municipio de Sopó	Los días 15,16,17,18,19,20 abril-2026 Se regula en el casco urbano potencializando el orden y el cumplimiento de las normas. se regula el flujo de vehículos Garantizando una movilidad segura, evitando congestiones y asegurar el respeto de las normas de tránsito en las vías del municipio. También llevo a cabo el apoyo en el cargue y descargue de implementos en donación para las juntas de acción comunal del municipio.	SI	
Las demás funciones asignadas por el supervisor del contrato con ocasión a la ejecución del objeto contractual y por autoridad competente de acuerdo a la naturaleza del contrato, el área de desempeño, conforme a los procedimientos establecidos	A lo largo del mes de abril se realizó socialización sobre el mal parqueo y la seguridad vial en las vías del municipio. Así mismo, se continúa desarrollando la pedagogía dirigida a los diferentes actores viales, atendiendo requerimientos de la comunidad y alertas provenientes de cámaras. También llevo a cabo el apoyo en el cargue y descargue de implementos en donación para las juntas de acción comunal del municipio.	SI	

Los soportes y evidencias de los procesos de contratación, reposan en cada uno de los expedientes contractuales, los cuales se adjuntan a este informe.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: ANDREA PATRICIA ZAPATA MARROQUIN

Planilla No: 9502241671 - 9503935945	**Fecha Pago**	**Entidad**	**Valor Pago**
E.P.S.	01/04/2026	SALUD TOTAL	$218.900
FONDO DE PENSIONES	01/04/2026	COLFONDOS	$280.200
RIESGOS LABORALES - ARL	28/04/2026	COLMENA	$76.200

FALENCIAS: No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

Prestación de Servicios		**Cumple**	**No Cumple**	**N.A.**
Calidad del Servicio	**Logística:** Contó con la logística necesaria en cuanto a transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
Cumplimiento en los tiempos de entrega	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
Servicio durante la ejecución	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Criterios a evaluar		**Cumple**	**No Cumple**	**N.A.**
Cumplimiento legal	¿El contratista demuestra un compromiso activo con el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables a las actividades que ejecuta?	X		
Compromiso	¿El contratista demuestra un compromiso activo con el cumplimiento de los Programas Ambientales con los que cuenta la Alcaldía?	X		

	¿El contratista demuestra compromiso activo con el cumplimiento del Manual de Gestión Ambiental para Proveedores?	X		
Gestión de Residuos	¿El contratista gestiona adecuadamente los residuos generados durante la ejecución del contrato, evidenciando prácticas efectivas?	X		
Prevención contaminación	¿El contratista implementa acciones concretas para prevenir la contaminación del suelo, agua y aire para mitigar los impactos ambientales frente al cambio climático?	X		
Uso recursos naturales	¿El contratista optimiza el uso de los recursos naturales durante la ejecución del contrato, mostrando eficiencia y responsabilidad ambiental frente al cambio climático?	X		

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Criterios a evaluar		Cumple	No Cumple	N.A.
Cumplimiento	¿El contratista demuestra su adherencia a las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas en la legislación vigente? (Pago de Seguridad Social y Afiliación a una ARL **con el nivel de riesgo correspondiente a las actividades contratadas y ejecutadas**).	X		
Uso de EPP	¿El contratista asegura el uso adecuado y obligatorio de los equipos de protección personal (EPP) en la ejecución de sus actividades?	X		
Prevención	¿El contratista implementa medidas para prevenir accidentes y / o enfermedades laborales en el área de trabajo?	X		

INTERPRETACIÓN	Altamente Confiable	Confiable	No Confiable
Calificación		X	

OBSERVACIONES: .

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN: Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES: Se procederá a efectuar el pago No. 3 del contrato No. DI-2026-0425 correspondiente al periodo comprendido entre 2026-04-01 y 2026-04-30, de acuerdo al referido contrato.

ANDREA PATRICIA ZAPATA MARROQUIN

V°.B°. **SULMARY QUIROGA RODRIGUEZ**
SECRETARIA DE DESPACHO

HESoto